



DECRETO ALCALDICIO No 803

LITUECHE, 28 de mayo de 2024

CONSIDERANDO:

- *Considerando la Modificación de la Dieta para los concejales a Partir del 01 de abril de 2014 a 15.6 UTM mediante la publicación de la Ley No 20742 y el Acuerdo del Concejo Municipal No 06/2021 de la Sesión Ordinaria No 01 del 07 de julio de 2021, que se fija la dieta Mensual del Honorable Concejo Municipal 2021-2024
- *Las sesiones ordinarias No 103 de fecha 08/05/2024, No 104 de fecha 15/05/2024, No 105 fecha 22/05/2024
- El certificado medico de fecha 08/05/2024, presentado por la concejala Daza.
- El certificado medico de fecha 22/05/2024, presentado por la concejala Donoso
- *La planilla de pago de asignación al H. Concejo Municipal de Litueche, confeccionada por la secretaria Municipal.

VISTOS:

La sentencia y Acta de proclamación Alcalde electo comuna de Litueche, del 21 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional Sexta Región Rancagua; El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha de junio del 2021 que asume como Alcalde Titular, Decreto Alcaldicio N°740 de fecha 30 de junio de 2021, que renueva los decretos Alcaldicio N°597 y 847 de 2018, que delega a Claudia Salamanca Moris, la facultad de firmar, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde". El artículo 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, correspondiente a la dieta mensual que pueden percibir los concejales y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** al departamento de Finanzas para cancelar la dieta mensual de los señores concejales, correspondiente a las sesiones ordinarias realizadas durante el mes mayo de 2024.

Sra. Claudia Donoso Donoso

Sr. Rosendo Galleguillos Valdenegro

Sra. Sara Paola Daza Gallardo

Sra. Hilda Yáñez Lisboa

Sra. Fresia Hernández Hernández.

Sr. Gabriel Echeverría Rubio

2.- **CANCELASE** a cada uno de los señores concejales la cantidad de 15,6 UTM del mes de mayo del año 2024 de acuerdo a su asistencia.

3.- **IMPUTASE** el presente gasto al subtitulo 215.21.04.003.001 Dietas concejales del presupuesto municipal vigente año 2024, por un monto de \$6.125.466 (seis millones ciento veinticinco mil cuatrocientos sesenta y seis pesos.)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLÉSE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Sr. Alcalde Municipal"

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

LAURA CRISTINE SILVA
Secretaria Municipal
DISTRIBUCION
Secretaria Municipal
Depro. Finanzas
Of. Partes



Dieta Concejales

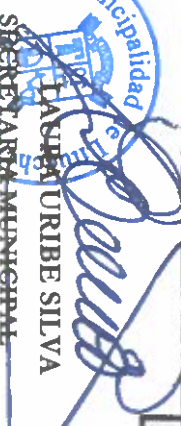


PLANILLA DE PAGO ASIGNACIÓN MENSUAL H. CONCEJALES DE LITUECHE
MES DE MAYO DEL 2024

Valor UTM MAYO 2024 \$ 65,182

No. UTM a percibir en el mes 15.6

Nombre Concejal	R.U.T.	Asistencias	Monto a Percibir	Impuesto Único	Total a Pagar	Firma
Sara Daza Gallardo	11.614.515-4	3	1,020,911	5,497	1,015,414	
Hilda Yanez Lisboa	9.860.053-1	3	1,020,911	5,497	1,015,414	
Fresia Hernandez Hernandez	11.132.422-0	3	1,020,911	5,497	1,015,414	
Gabriel Echeverria Rubio	10.604.896-7	3	1,020,911	5,497	1,015,414	
Claudia Donoso Donoso	14.245.388-6	3	1,020,911	5,497	1,015,414	
Rosendo Galleguillos Valdenegro	11.697.892-k	3	1,020,911	5,497	1,015,414	
TOTAL			6,125,466	32,982	6,092,484	


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Secretaría Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal